Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

25 JJL 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 301 –2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Ugel02. Presente. –

Asunto

2da CAPACITACIÓN "EVALUANDO LAS FUNCIONES DEL MUNICIPIO ESCOLAR – ACCIONES PREVENTIVAS FRENTE AL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR dirigida a

los ALCALDES DEL MUNICIPIO ESCOLAR.

Referencia

a) RVM N° 212- 2022 MINEDU

b) OFICIO MÚLTIPLE N° 288–2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

c) Plan de Trabajo de Tutoría y Orientación Educativa - POI 2023

d) Expediente INT- 68312

## De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a la vez comunicarle que en el marco de la referencia a) numeral 5.2.4.3. Espacios de participación estudiantil se establece:

"Municipio escolar constituye un espacio formativo que promueve el ejercicio de los derechos y responsabilidades de los estudiantes, en los que deben reflexionar, proponer, implementar y rendir cuentas de las actividades que den respuesta a asuntos públicos de su institución educativa o programa educativo, priorizados por ellos y especificados en su plan de trabajo anual..."

En este sentido, se ha programado la 2da CAPACITACIÓN "EVALUANDO LAS FUNCIONES DEL MUNICIPIO ESCOLAR – ACCIONES PREVENTIVAS FRENTE AL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR a fin de fortalecer las acciones de planificación y evaluación de los planes del municipio escolar en el marco del desarrollo de las competencias y bienestar.

El evento está dirigido al <u>ALCALDE o ALCALDESA del MUNICIPIO ESCOLAR que NO participaron en la 1era capacitación</u> convocados con OFICIO MÚLTIPLE N° 288–2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE, de fecha 12 de julio 2023. (ver anexo de IIEE)

FECHA	HORA	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN
10/08/2023	9.00 a.m.	INDEPENDENCIA	REPUBLICA DE COLOMBIA	AVENIDA INDOAMÉRICA S/N
10/08/2023	9.00 a.m.	RÍMAC	ESTHER CÁCERES SALGADO	CECILIA DE RISCO S/N, RÍMAC
		S.M. P	JOSE GRANDA	AV. UNIVERSITARIA, ÓVALO S/N, SMP

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

LIC. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de gestión Educativa Local N° 02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP /JASGESE OBJCR/CESSE ECHM/EESSE "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE O ALCALDESA DEL MUNICIPIO ESCOLAR QUE NO PARTICIPARON EN LA 1ERA CAPACITACIÓN CONVOCADOS CON OFICIO MÚLTIPLE N° 288-2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE"

2041 INCA GARCILASO DE LA VEGA	NACIONAL RIMAC	
2052 MARIA AUXILIADORA	2063 CORONEL JOSE FELIX BOGADO	
3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO	MARIA PARADO DE BELLIDO	
3056 GRAN BRETAÑA	3012 EL ALTILLO	
2044 VIRGEN DE FATIMA	3017 INMACULADA CONCEPCION	
2034 REPUBLICA DE IRLANDA	3075	
2036 MARIA AUXILIADORA	3075 PATRICIA FRANCISCA SILVA DE PAGADO	
2053 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	3003 SAN CRISTOBAL	
3050	2004	
0390-1 EL ERMITAÑO	3002 MANUEL PARDO	
2039 JORGE VICTOR CASTILLA MONTERO	3006 JOSE ERNESTO ECHENIQUE RODRIGUEZ	
2056 JOSE GALVEZ	3021 SAN JUAN MACIAS	
3048 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	LUCIE RYNNING DE ANTUNEZ DE MAYOLO	
3051	INSTITUTO SEVILLA	
3052	COMUNIDAD SHIPIBA	
3053	2001 TNTE. CRNL. ALFREDO BONIFAZ	
2013	2099 ROSA MERINO	
2021 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2083 VIRGEN DEL CARMEN	
3022 JOSE SABOGAL	3010 RAMON CASTILLA	
3023 PEDRO PAULET MOSTAJO	3013	
3027 CORONEL JOSE BALTA	TAHUANTINSUYO	
3082	2033	
3034 PAULO FREIRE	LOS ALISOS	
2018	2020 SEÑOR DE LOS MILAGROS	
2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY	3054 VIRGEN DE LAS MERCEDES	
3042	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	
3046 SAN MARTIN DE PORRES	2088 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	
3701 FE Y ALEGRIA 1	453	
3035 BELLA LETICIA	2028	
2012	2040 JULIO VIZCARRA AYALA	
2027 JOSE MARIA ARGUEDAS	2001 SANTA ROSA DE LIMA	
2029 SIMON BOLIVAR	2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO	
2034 VIRGEN DE FATIMA	2026 SAN DIEGO	
2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	3093	
2075 NUEVO AMANECER	2079 ANTONIO RAIMONDI	
3038 PATRICIA CARMEN GUZMAN	3081 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	
2008 EL ROSARIO	JOSE HECTOR RODRIGUEZ TRIGOSO	
EL PACIFICO	CORONEL JUAN VALER SANDOVAL	
2072 MARIO VARGAS LLOSA	2030 VIRGEN DEL CARMEN	
3048		

Los directivos deberán realizar las coordinaciones necesarias para el traslado al lugar de capacitación de su alcalde o alcaldesa.